

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**722** *Resolución de 12 de enero de 2015, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 2014.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, por el que se aprueba su Reglamento, se acuerda publicar, a los efectos oportunos, las subvenciones concedidas por el Instituto de Estudios Fiscales durante el cuarto trimestre de 2014.

1. Convocatoria: Resolución de 5 de junio de 2014, por la que se convocan premios a tesis doctorales.

Programa y crédito presupuestario: 15.101.462N.480.

Finalidad de la subvención: «Premio Fernando Sainz de Bujanda», para tesis doctorales realizadas sobre materias de Derecho Financiero y Tributario, y «Premio José Barea Tejeiro», para tesis doctorales realizadas sobre materias de Economía Pública.

Importe total: 9.000 euros (4.500 euros por premio).

| Tesis   | Nombre  | Euros |
|---|---|-------|
| A) Premio de Derecho Financiero y Tributario «Fernando Sainz de Bujanda».<br>«La residencia de las personas físicas como nexo de tributación de la renta en los ordenamientos jurídicos español y británico: la especial incidencia del derecho en la Unión Europea».       | D. Jorge Juan Milla Ibáñez.<br>NIF: 25.407.304 D. | 4.500 |
| A) Premio de Derecho Financiero y Tributario «Fernando Sainz de Bujanda».<br>«Análisis económico-financiero y sociosanitario de la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en España durante el periodo 2007-2011». | D. Raúl del Pozo Rubio.<br>NIF: 4.617.180 E.      | 4.500 |

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Director General del Instituto de Estudios Fiscales, José Antonio Martínez Álvarez.